



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000220

00191

ACUERDO DE CONCEJO N° 0105-2003/MDJLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, octubre 22

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO : En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 21 de octubre del 2003, el Convenio entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y la Liga Interna de Fútbol del P.J. 03 de Octubre.

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Servicios Comunales mediante Informe N° 216-2003-DSC/MDJLBvR, señala que es posible celebrar Convenio con la Liga Interna del P.J. 03 de Octubre, ya que se estaría apoyando al desarrollo de uno de los deportes más populares como es el fútbol;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que es competencia de las Municipalidades el apoyar el deporte en todos sus aspectos y contando la Municipalidad con un Estadio en el P.J. 03 de Octubre es pertinente la firma del indicado Convenio para su debida utilización mientras dure la Liga Interna de Fútbol;

Que, el Convenio tiene también el visto bueno de la Comisión Permanente de Comercialización, Transporte, Limpieza Pública, Parques, Jardines y Escenarios Deportivos, indicando que se debe fomentar el deporte en la comunidad organizada.

Que, el indicado Convenio rige a partir de la suscripción del mismo hasta el 28 de diciembre del año 2003, el mismo que deberá cumplirse en forma estricta por las partes involucradas;

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con voto unanimidad del Concejo Municipal.

SE ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la Suscripción del Convenio entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y la Liga Interna del P.J. 03 de Octubre.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Dirección de Servicios Comunales, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

AZTFPP/ezch
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Servicios Comunales
Interesado

Zegarra Tejada
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

